



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 2037-2024-R-UNA



Puno, 01 de agosto del 2024

VISTOS:

El expediente tramitado por don: Milton Edward Humpiri Flores, egresado de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de DOCTORIS SCIENTIAE EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA; y, el MEMORANDUM N° 806-2024-SG-UNA-PUNO, emitido por Secretaría General –UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento del correspondiente Grado Académico a favor del recurrente, por haber cumplido con los requisitos necesarios;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de julio del 2024 (continuación del 25 de julio 2024), en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado el grado académico que se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el Grado Académico de **DOCTORIS SCIENTIAE EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**, a favor de don: **Milton Edward Humpiri Flores**.

POR TANTO:

Expídase el correspondiente diploma, para que se le reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
 - OCI, OAJ., OPP
 - Sub Unids.: Grados y Títulos, Registro y Archivo Académico
 - Escuela Posgrado
 - Interesado
 - Archivo/2024.
- jalr/.